



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003354-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de positivos y negativos de tuberculosis y brucelosis detectados en la pruebas de control de fauna salvaje realizadas en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/003354, relativa a número de positivos y negativos de tuberculosis y brucelosis detectados en las pruebas de control de fauna salvaje realizadas en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0803354 formulada por el Procurador, D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de positivos y negativos de tuberculosis y brucelosis detectados en las pruebas de control de fauna salvaje en 2011 y en el 2012 por municipio de procedencia.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

En el 2011 en relación con la tuberculosis, el número de animales negativos ha sido 2.923 y el número de positivos ha sido 122. En cuanto a la brucelosis en el 2011, el número de animales negativos ha sido 2.991 y el número de animales positivos ha sido 54.

En el año presente hasta la fecha, en relación con la tuberculosis, el número de animales negativos ha sido 857 y el número de animales positivos ha sido 12. Respecto a la brucelosis, el número de animales negativos ha sido 850 y el número de animales positivos ha sido 19.

En el 2011, los municipios de procedencia de los animales en los que se obtuvo algún resultado positivo en materia de tuberculosis fueron los que se relacionan a continuación. En la provincia de Ávila: Becedas, Cabrerros, Gallegos de Sobrinos, Grandes y San Martín, Novahondilla, Navalanguilla, Navalperal de Tormes, Ojos Albos,



Puerto Castilla, San Juan del Olmo, El Tiemblo, Tolbaños, Zapardiel de la Ribera. En la provincia de Burgos: Avellanosa de Muño, Contreras, Navas de Bureba, Neila, Oña, Quintanaelez. En la provincia de León: Boca de Hurgano, Boñar, Burón, Crémenes, Moraña, Prioro, Puebla de Lillo, Riaño, Valderas. En la provincia de Palencia: Brañosera, Castrillo de Don Juan, Cévico Navero, La Pernía, San Cebrían de Muda, Vellilla del Río Carrión. En la provincia de Salamanca: La Alberca, Aldeanueva de la Sierra, el Cabaco, Castillejo de Martín Viejo, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Monforte de la Sierra, Nava de Francia, Pedrosillo de los Aires, Pereña. En la provincia de Segovia: Cerezo de Arriba, El Espinar, Fresnos de Cantespino, Lastras de Cuellar, Muñopedro, Ortigosa del Monte, Riaza, San Martín y Mudrián, Valdevacas y Guijar, Villascastín, Villaverde de Montejo. En la provincia de Soria: Arancón y Matalebreras. En la provincia de Zamora: Almeida, Cubo de Benavente, Figueruela y Muelas de los Caballeros.

En materia de brucelosis en el 2011, los municipios de procedencia de los animales en los que se obtuvo algún resultado positivo fueron los que se relacionan a continuación. En la provincia de Ávila: Becedas, Gallegos de Sobrinos, Grandres y San Martín, Monbeltrán, Ojos-Albos, Puerto Castilla, San Martín de la Vega, Alberche, Sotalvo, Zapardiel de la Ribera. En la provincia de Burgos: Lerma, Oña, Rucandio, Valle de Mena. En la provincia de León: Boñar, Crémenes. En la provincia de Palencia: Cévico Navero, Villanuño de Valdivia. En la provincia de Salamanca: Ciudad Rodrigo, Ituero de Azaba, Masueco, Monforte de la Sierra, Pereña, San Felices de Gallegos. En la provincia de Segovia: Escobar de Polendos, Riaza, San Martín y Mudrián, Santo Tomás del Puerto. En la provincia de Soria: Noviercas. En la provincia de Valladolid: Castromonte, Peñafiel, Villanueva de los Caballeros. En la provincia de Zamora: Milles de la Polvorosa, Rábano de Aliste, Rosinos de la Requejada, San Cebrían de Castro y Villar del Buey.

En el 2012, los municipios de procedencia de los animales en los que se obtuvo algún resultado positivo en tuberculosis fueron los que se relacionan a continuación. En la provincia de Ávila: La Carrera y Cebreros. En la provincia de Burgos: Pinilla de los Moros. En la provincia de León: Riaño. En la provincia de Palencia: Castrillo de Don Juan. En la provincia de Segovia: Casla, Nava de la Asunción y Santo Tomás del Puerto. En la provincia de Zamora: Bermillo de Sayago.

En el 2012, los municipios de procedencia de los animales en los que se obtuvo algún resultado positivo en brucelosis fueron los que se relacionan a continuación. En la provincia de Ávila: Maello. En la provincia de Burgos: Arlanzón, Bugedo, Espinosa de los Monteros, Pancorbo, Pinilla de los Moros. En la provincia de León: Cuadros. En la provincia de Palencia: Alar del Rey. En la provincia de Segovia: Ayllón, Marazoleja, Segovia. En la provincia de Valladolid: Montemavor de la Pililla.

Valladolid, 14 de diciembre de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio